



## PROTOCOLO DE ACCIÓN ANTE AGRESION SEXUAL QUE AFECTE A UN ALUMNO(A)

En el presente protocolo el Colegio definirá el procedimiento a través de cual se recibirán y resolverán las denuncias de agresiones sexuales o situaciones relacionadas con hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes(\*)

SITUACIÓN	PRODECIMIENTO	RESPONSABLE
Alumno/a relata situaciones o hechos que fundamentan un abuso sexual o se tienen fundadas sospechas	Informar y derivar Psicólogo escolar y/o encargado de convivencia escolar, quien registrará por escrito el relato, tal cual como lo relata el niño, utilizando sus mismas palabras. (Recordar: ser empático, no sobre victimizar, respetar los silencios, no presionar, no juzgar). <b>NO se interrogará al niño</b> , ni se presionará a que dé detalles de los hechos, ya que esto puede afectar su relato y puede provocar una	Integrante de la comunidad educativa que obtuvo la información la  Psicólogo escolar y/o encargado de convivencia escolar

	revictimización.	
	Denunciar por escrito el relato a Carabineros u otros organismos pertinentes (PDI o fiscalías)	Dirección y Convivencia Escolar
	Se informa a los posibles afectados (apoderados) de la realización de la denuncia de forma inmediata.  Explicar que es imperativo mantener discreción del hecho para no exponer a los involucrados.	Dirección y Encargada de Convivencia.
	Si el acusado es un funcionario, se determinará la separación del eventual responsable de su función directa con los estudiantes, pudiendo trasladarlo a otras labores o funciones fuera del	Dirección

	aula, mientras dure la investigación.	
	Se brinda contención emocional y se brinda el apoyo a los posibles afectados.	Psicóloga
	Se atienden todas las solicitudes realizadas por los organismos.	Encargada de Convivencia Escolar o Psicóloga
	Se realiza seguimiento del caso solicitando informes a las autoridades pertinentes y organismos involucrados.	Psicóloga y Trabajadora Social.
	Si el niño no es quien realiza la denuncia y se toma conocimiento a través de comentarios indirectos de terceras personas o a través de indicadores comportamentales (índices de abuso sexual) deberá ser informado de inmediato a Psicóloga Escolar y/o	

	Encargada de Convivencia Escolar.	
--	--------------------------------------	--

(\*) En todo momento se dará credibilidad al relato del alumno. Se brindará la contención y acogida necesaria, tratando de hacerlo sentir seguro y protegido. Se resguardará la intimidad de la víctima sin exponer su situación al resto de la comunidad escolar.

PROTOCOLO DE ACTUACION FRENTE A AGRESIONES SEXUALES Y HECHOS DE CONNOTACIÓN SEXUAL QUE ATENTEN CONTRA LA INTEGRIDAD DE LOS ESTUDIANTES.